



CONVENIO DE COLABORACION ACADEMICO, CIENTIFICO Y CULTURAL

para la creación del:

INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS DEL PATRIMONIO EDIFICADO Y LA CIUDAD

PRESENTACION

Nuestros países y nuestras Instituciones, en nuestro caso las de Educación Superior, enfrentan hoy día el reto de la dinámica de cambio del mundo actual, que exige, ante los nuevos escenarios del futuro, una mejor y más expedita adecuación y respuesta de sus esquemas académico-curriculares, de sus objetivos y tareas de investigación científica y tecnológica, así como de su vinculación con todos los sectores sociales y productivos; a la vez que, paralelamente, deben adoptar nuevas políticas financieras y administrativas, todo ello entre las dificultades estructurales de nuestros países y de la insuficiencia de sus recursos económicos y humanos.

Por otra parte, la interrelación cultural y las influencias entre países y regiones, a partir de los más poderosos, provocan una más intensa y amplia serie de condicionantes de evolución cultural, propiciando la homogenización que confunde y al mismo tiempo la confusión que segrega, lo que, no obstante el valor de esta nueva etapa de universalización de las culturas y los individuos, hacen necesario el reciclaje y valoración de las cualidades intrínsecas de los pueblos y sus manifestaciones culturales.

Por lo anterior, la unidad de esfuerzos, ante un universo que se comunica a mayor velocidad y en donde las fuentes de intercambio se agilizan, sobre todo en el campo de las economías integradas, el **INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS DEL PATRIMONIO EDIFICADO Y LA CIUDAD**, se proyecta como una de las propuestas que, dando concreción a una parte esencial de los objetivos del **CONSEJO ACADEMICO IBEROAMERICANO**, se convierte en un camino posible, viable y necesario.

Este proyecto es asimismo una respuesta a los acuerdos del **Protocolo de Colaboración** firmado en la ciudad de Guanajuato durante la celebración de nuestra III Conferencia, y ratificado por 8 Rectores de Universidades Iberoamericanas, por lo que:

CONSIDERANDO

1. Que los intereses y objetivos en los campos académicos, científicos y culturales unen estrechamente a las Instituciones de Iberoamérica.
2. Que las circunstancias del mundo contemporáneo exigen nuevas y más flexibles formas de colaboración académica, científica y cultural, sumando esfuerzos entre los individuos y las instituciones.



Con el fin de cumplimentar los aspectos normativos que requiere la conformación del **INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS DEL PATRIMONIO EDIFICADO Y LA CIUDAD**, se nombra una comisión gestora formada por:

Lourdes Gómez Consuegra (Cuba), Antonio Narvaez Rivadeneyra (Ecuador), Ciro Caraballo Perichi (Venezuela), Fernando Viviescas Monsalve (Colombia), Horacio Gnemmi (Argentina), Marc Gossé (Bélgica), Antonio Campesino Fernández, Miguel Angel Troitiño Vinuesa, Alfonso Alvarez Mora (España), y Daniel González Romero (México), quedando este último como coordinador de esta comisión.

Alcalá de Henares, España, 28 de Julio de 1993

Firman:

Manuel Gala Muñoz
Rector
Universidad de Alcalá de Henares

Fernando Tejerina García
Rector
Universidad de Valladolid

Elpidio Lescano Agreda
Rector
Universidad de Camagüey

Simón Muñoz
Rector
Universidad Central de Venezuela
Representante: José M^o Cadenas

Marcel Pesleux
Rector
Institut Superior de Arquitectura
de la Comunidad Francesa
"La Cambre"
Representante: Marc Gossé

Belgica ✓

José Doger Corté
Rector
Universidad Autónoma de Puebla
Representante: Manuel Sandoval

M ✓



TESTIGOS DE HONOR

Antanás Mockus Sivickas
Rector
Universidad Nacional de Colombia

Co ✓

Francisco Rubio Royo
Rector
Universidad de Las Palmas

E ✓

Gerardo Arango Puerta S.J.
Rector
Pontificia Universidad Javeriana

Co ✓

Luis Arroyo Zapatero
Rector
Universidad de Castilla-La Mancha
Vicerrector Campus Toledo
Luis Ortega

E ✓

Juan Alfonso Fuentes Soría
Rector
Universidad San Carlos de Guatemala

G ✓

Edmundo Velardez Laos
Rector
Universidad Ricardo Palma

7
6

Demetrio Roca Hualparimachi
Rector
Universidad Nacional San Antonio Abad

Peru ✓

Daniel Trujillo Mesina
Rector
Universidad Michuacana de San Nicolás de Hidalgo

M ✓



CONVENIO DE COLABORACION ACADEMICO, CIENTIFICO Y CULTURAL

para la creación del:

INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS DEL PATRIMONIO EDIFICADO Y LA CIUDAD

PRESENTACION

Nuestros países y nuestras Instituciones, en nuestro caso las de Educación Superior, enfrentan hoy día el reto de la dinámica de cambio del mundo actual, que exige, ante los nuevos escenarios del futuro, una mejor y más expedita adecuación y respuesta de sus esquemas académico-curriculares, de sus objetivos y tareas de investigación científica y tecnológica, así como de su vinculación con todos los sectores sociales y productivos, a la vez que, paralelamente, deben adoptar nuevas políticas financieras y administrativas, todo ello entre las dificultades estructurales de nuestros países y de la insuficiencia de sus recursos económicos y humanos.

Por otra parte, la interrelación cultural y las influencias entre países y regiones, a partir de los más poderosos, provocan una más intensa y amplia serie de condicionantes de evolución cultural, propiciando la homogenización que confunde y al mismo tiempo la confusión que segrega, lo que, no obstante el valor de esta nueva etapa de universalización de las culturas y los individuos, hacen necesario el reciclaje y valoración de las cualidades intrínsecas de los pueblos y sus manifestaciones culturales.

Por lo anterior, la unidad de esfuerzos, ante un universo que se comunica a mayor velocidad y en donde las fuentes de intercambio se agilizan, sobre todo en el campo de las economías integradas, el INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS DEL PATRIMONIO EDIFICADO Y LA CIUDAD, se proyecta como una de las propuestas que, dando concreción a una parte esencial de los objetivos del CONSEJO ACADÉMICO IBEROAMERICANO, se convierte en un camino posible, viable y necesario.

Este proyecto es asimismo una respuesta a los acuerdos del Protocolo de Colaboración firmado en la ciudad de Guanajuato durante la celebración de nuestra III Conferencia, y ratificado por 8 Rectores de Universidades Iberoamericanas, por lo que:

CONSIDERANDO

1. Que los intereses y objetivos en los campos académicos, científicos y culturales unen estrechamente a las Instituciones de Iberoamérica.
2. Que las circunstancias del mundo contemporáneo exigen nuevas y más flexibles formas de colaboración académica, científica y cultural, sumando esfuerzos entre los individuos y las Instituciones.

3. Que el beneficio producto de esta colaboración interinstitucional, debe contribuir a mejorar entendimiento y servicio de las múltiples experiencias en bien de nuestras comunidades y de la sociedad en general.

4. Que siendo las Universidades las que tienen como finalidad primordial el proporcionar los medios que tiendan a incrementar y aplicar el conocimiento obtenido, es importante que propicien de igual forma el intercambio de personas y experiencias en intereses y disciplinas comunes.

5. Que en virtud de lo anterior las Instituciones Firmantes se vinculan con el fin de propiciar y colaborar en la creación del Instituto Iberoamericano de Estudios del Patrimonio Edificado y la Ciudad, así como los proyectos y programas que este lleve a cabo, convocando al mismo tiempo a otras Instituciones de Educación Superior, a las Entidades y Organismos Públicos y Privados, Nacionales, Regionales e Internacionales para que se unan y apoyen esta iniciativa, estableciendo el presente convenio para la realización de los siguientes

OBJETIVOS

a) Promover la realización de Programas de Vinculación Interinstitucional para la realización de cursos de Posgrado, que tiendan a contribuir al desarrollo científico de las Instituciones y de los países Iberoamericanos.

b) Promover la organización de una red interuniversitaria de Investigación Científica y Tecnológica en las áreas que corresponden a las tareas de preservación del Patrimonio Edificado.

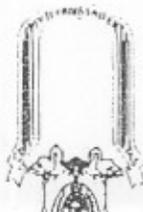
c) Promover, al igual que en los puntos anteriores, estudios e investigaciones que nos permitan incidir de mejor manera en el desarrollo cuantitativo y cualitativo de nuestras ciudades.

d) Promover y llevar a cabo la Publicación de los trabajos y sus conclusiones, resultado de las tareas que se derivan de los programas y proyectos de Investigación y Posgrado.

e) Promover la vinculación con otros Organismos públicos y privados, en la realización de cursos y talleres de capacitación.

f) Promover y organizar con el apoyo la formación de un cuerpo académico, formado por especialistas de diferentes Instituciones, cuya disposición de colaborar con los objetivos y programas de este Instituto, así lo comprometan.

g) Promover y servir a todos los sectores sociales como asesores en las disciplinas y desarrollo de proyectos relativos a nuestro patrimonio edificado y a nuestras ciudades.



Con el fin de cumplimentar los aspectos normativos que requiere la conformación del INSTITUTO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS DEL PATRIMONIO EDIFICADO Y LA CIUDAD, se nombra una comisión gestora formada por:

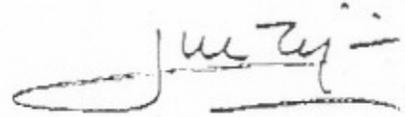
Lourdes Gómez Consuegra (Cuba), Antonio Navarez Rivadeneyra (Ecuador), Ciro Caraballo Perichí (Venezuela), Fernanda Vivescas Monsalve (Colombia), Horacio Gnemmi (Argentina), Marc Gossé (Bélgica), Antonio Carpesino Fernández, Miguel Angel Troitiño Vinuesa, Alfonso Alvarez Mora (España), y Daniel González Romero (México), quedando este último como coordinador de esta comisión.

Alcalá de Henares, España, 28 de Julio de 1993

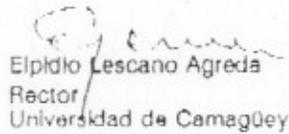
Firman:



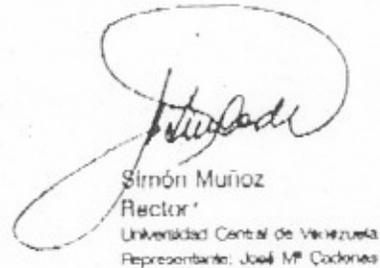
Manuel Gala Muñoz
Rector
Universidad de Alcalá de Henares



Fernando Tejerina García
Rector
Universidad de Valladolid



Elpidio Lescano Agreda
Rector
Universidad de Camagüey



Simón Muñoz
Rector
Universidad Central de Venezuela
Representante: José M. Codones

Marcel Pesleux
Rector
Instituto Superior de Estudios

José M. Codones



Guillermo Paramo Roldán
Rector
Universidad Nacional de Colombia



Francisco Rublo Royo
Rector
Universidad de Las Palmas

Gerardo Arango Puerta S.J.
Rector
Pontificia Universidad Javeriana

Luis Arroyo Zapatero
Rector
Universidad de Castilla-La Mancha
Vicerrector Campus Toledo
Ángel Carrasco Perera

Juan Alfonso Fuentes Soris
Rector
Universidad San Carlos de Guatemala

Guillermo Ludeña Luque
Rector
Universidad Ricardo Palma

Universidad Nacional de San Agustín Abad del Cuzco

Dr. Mauro Doncha Pérez
Rector

Daniel Trujillo Mesina
Rector

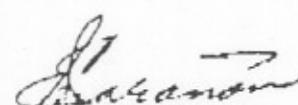
Universidad de San Nicolás de Bari



Juan Carlos Millet
Rector
Universidad Nacional de Rosario
Representante: Armando Torlo



José Luis Rodríguez
Rector
Universidad Central de las Villas



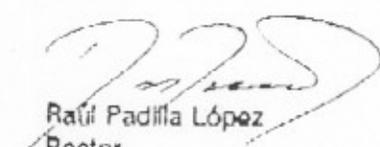
Enrique Marañón
Rector
Instituto Superior Politécnico
"Julio Antonio Mella"



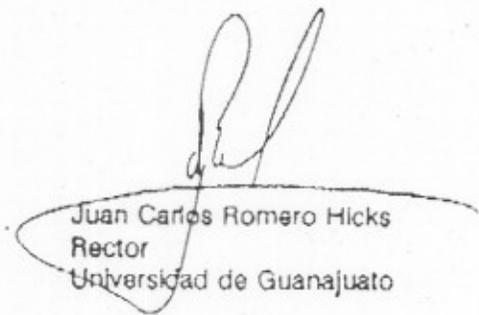
Antonio Romillo
Rector
Instituto Superior Politécnico
"José Antonio Echevarría"



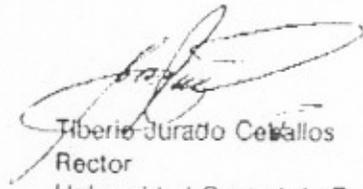
Manuel Blanco Villá
Rector
Universidad de Oriente



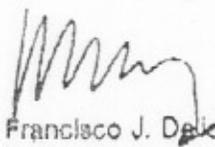
Raúl Padilla López
Rector
Universidad de Guadalajara



Juan Carlos Romero Hicks
Rector
Universidad de Guanajuato



Tiberio Jurado Cevallos
Rector
Universidad Central de Ecuador

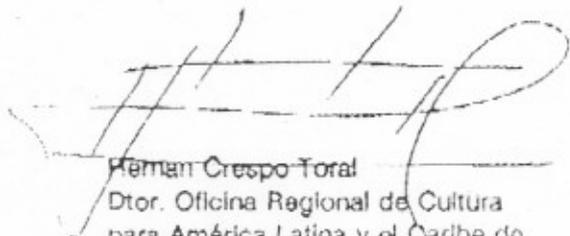


Francisco J. Delich
Rector
Universidad Nacional de Córdoba

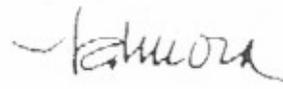


Cesar Chaparro Gómez
Rector
Universidad de Extremadura

TESTIGOS DE HONOR.



Hernán Crespo Toral
Dtor. Oficina Regional de Cultura
para América Latina y el Caribe de
la UNESCO



Rogelio Salmons
Arquitecto
Colombia